

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN  
EUROPEA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602726



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CC8C8B07B52CE76C17AD7E35C3375D

17-18

ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y  
JUSTICIA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)  
CÓDIGO 26602726

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602726
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El presente módulo tiene por objeto enseñar al alumno los principales objetivos y contenido del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Para el aprendizaje se combinan trabajos de distintos autores, y sobre todo materiales elaborados por los profesores del área de Derecho Internacional Privado con el fin de simplificar el estudio abarcando el máximo

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos habrán de tener unos conocimientos previos jurídicos, y más concretamente del Derecho Europeo, así como del Derecho Internacional Privado, particularmente en su dimensión Procesal civil del ordenamiento español.

Se utilizarán textos, fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente del inglés y/o francés a nivel de lectura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MONICA GUZMAN ZAPATER
Correo Electrónico	mguzman@der.uned.es
Teléfono	91398-8034
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	MONICA HERRANZ BALLESTEROS
Correo Electrónico	mherranz@der.uned.es
Teléfono	91398-8034
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
Correo Electrónico	mvargas@der.uned.es
Teléfono	91398-8033
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA



## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías “virtuales” a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El presente curso tiene por objetivo prioritario el estudio de la posición jurídica de la persona como tal, en las relaciones privadas intra europeas.

La tendencia del actual Derecho de la Unión Europea al establecimiento de un Espacio de libertad, seguridad y justicia, responde al objetivo general de ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de dicho Espacio, en sentido de previsibilidad de los tribunales competentes así como del derecho aplicable en litigios transfronterizos. Dichos litigios son los que surgen tanto en las relaciones de contenido patrimonial (y, por consiguiente, vinculadas al mercado único europeo) como los que surgen como consecuencia del derecho a la libertad de circulación en las relaciones personales. En distinto plano, el derecho de asilo de personas procedentes de países terceros, pone en evidencia una de las dimensiones más sociales de la UE y su régimen jurídico resulta complejo y cambiante.

Los objetivos básicos de esta asignatura son lograr el conocimiento del estudiante de los instrumentos jurídicos que el Espacio de libertad, seguridad y justicia, que la Unión Europea está implantando en los Estados miembros para la consecución de los objetivos antes mencionados. A través de este estudio, el alumno adquirirá una formación precisa, que le permitirá relacionar el Derecho de la Unión Europea con el Derecho nacional, y que ampliará sus posibilidades profesionales futuras.

Puede interesar tanto a aquellos juristas familiarizados con el Derecho internacional y europeo, así como interesados en la actividad privada de los particulares. También a quienes se preocupen por la dimensión de “justicia” en el interior de la Unión: las posibilidades y límites que ofrece la libre circulación de personas en el ejercicio (o no) de una actividad profesional

El método docente a aplicar consistirá en la reflexión y análisis a partir de textos teóricos y prácticos, así como la resolución de casos prácticos. El sistema de evaluación será continuado y permitirá la autoevaluación y el contraste de la base teórica con la realidad de la Unión Europea.



El conocimiento adquirido mediante la aplicación de la metodología antes señalada permitirá al relacionar los conocimientos asumidos a través de otras materias con esta materia propiamente dicha, al tiempo que les permitirá reconocer y valorar las normas básicas de interacción entre el Derecho Internacional, Derecho de la Unión Europea y el Derecho interno español, y poner en práctica en el ámbito específico del Espacio de libertad, seguridad y justicia los conocimientos adquiridos.

## CONTENIDOS

## METODOLOGÍA



La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporcionará al alumno a través del aula virtual. En síntesis consistirá en tres tipos de ejercicio: lectura, investigación y aplicación práctica de los conocimientos teóricos, bien que se acudirá a cada uno de éstos con distinta intensidad según los bloques temáticos.

Se utilizarán los siguientes elementos:

- Material didáctico obligatorio: El estudiante tendrá que memorizar los contenidos ya especificados, dado que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen. Los pasos a dar para la correcta preparación son:

\* **Hojear:** Antes de proceder a la memorización es muy conveniente hojear el tema completo. Cada epígrafe, incluso cada párrafo, expresa normalmente una unidad de contenido. Hojear los párrafos es también una labor previa a la de lectura ya que dará una visión general que permitirá interpretar mejor el texto.

\* **Leer:** La lectura del tema completo debe ser comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados, hasta que quede asegurada la identificación de los conceptos.

\* **Subrayar:** La técnica del subrayado permite ir destacando los conceptos más sobresalientes del texto.

\* **Resumir:** El resumen de cada epígrafe, o subepígrafe, permite eliminar aquellos aspectos que no aportan conceptos o clasificaciones importantes, y que se incluyen en el texto para una mejor comprensión del mismo. Además, la redacción con las propias palabras que utilice el estudiante facilitarán la memorización.

\* **Esquema:** Será el recordatorio de las ideas clave que el estudiante debe memorizar. Debe hacerse a partir del resumen, lo que permitirá hacer el desarrollo de cada pregunta en el examen.

\* **Nueva lectura:** Al final, una nueva lectura asegurará que se han identificado e interpretado correctamente las ideas fundamentales del tema.

- Lecturas recomendadas: Estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

- En el tercer y cuarto de los bloques temáticos señalados, se facilitarán algunas Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea o de tribunales nacionales.

- Páginas web: La información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad práctica de los tribunales penales internacionales.



Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUE TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES ESTUDIADOS	Horas	ACTIVIDADES	Horas	Total de horas	Semana
x	x	x	1. Evolución y configuración del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	Textos preparados por los profesores responsables	18	Sobre la base de la lectura de estos textos se realizará una evaluación inicial "on line" de los conocimientos adquiridos	2	20	
x	x		2. La dimensión externa de ELSJ. Libre circulación y políticas de inmigración en la UE	2 textos preparados por los profesores responsables	15	Sobre la base de la lectura de estos textos se proporcionará al alumno una serie de casos prácticos para su resolución	15	30	



			<p>La dimensión internacional de los ELSJ</p> <p>1. - La supresión de los obstáculos en el proceso civil y en el Derecho aplicable a las relaciones privadas intracomunitarias</p> <p>2. - Perspectivas de desarrollo de la cooperación judicial civil en el ELSJ</p>	<p>3 Textos preparados por los profesores responsables.</p> <p>2 Sentencias del Tribunal de Justicia Union Europea</p> <p>1 documento de trabajo de la Comisión UE</p>	<p>Selección de una sentencia para la realización de un trabajo de investigación original teórico-práctico que será objeto de evaluación</p>			
x	x	x		30	20	50		





## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los bloques temáticos se estudiarán a partir de materiales elaborados por los profesores responsables de este Módulo.

Debe seguirse la Bibliografía Básica además de la que se introduce por Temas en la Guía de Estudio II.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Debe seguirse la Bibliografía Básica además de la que se introduce por Temas en la Guía de Estudio

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Documentos de trabajo de la Comisión Europea.

Se especificarán en el momento oportuno.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

